	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9862305
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26


FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5


1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>El objetivo trazado para el cumplimiento de esta obligación contractual durante el presente año, desde el rol de profesional psicossocial, fue garantizar la implementación efectiva del Proceso de Acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública ante la JEP en los departamentos de Caldas y Risaralda. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:</p> <p>Logros Cuantitativos: A lo largo del periodo contractual, se lideraron 58 sesiones grupales y se realizaron 37 atenciones individuales para garantizar la nivelación y continuidad de los participantes. Estas actividades permitieron desarrollar los contenidos programáticos completos de los Ciclos 1, 2, 3 y 4 del beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia".</p> <p>Calidad y Cobertura en la atención: Para poder cumplir con la tarea asignada, se trabajó con flexibilidad operativa, logrando mantener una cobertura promedio anual del 95% de los comparecientes activos. Las atenciones individuales en municipios dispersos como La Merced y Marquetalia, así como el apoyo psicossocial y diferencial (ej. casos de consumo), fueron claves para superar las barreras de tiempo y logísticas de los beneficiarios.</p> <p>Articulación y Avance: Se mantuvo una fuerte articulación con entidades territoriales (Universidad de Caldas, Alcaldía de Riosucio, fundación Enfances) e internacionales (Misión de Verificación de la ONU, OIM), al igual que con el equipo de nivel central del programa, lo que facilitó la logística y el avance en etapas cruciales del proceso. El punto culminante del periodo fue el inicio de l Proceso Restaurativo en el eje cafetero en el mes de diciembre, articulados con el despacho del magistrado Mauricio García de la JEP, lque permitió dar cuenta de la progresión exitosa del acompañamiento técnico y operativo brindado.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, Correos electrónicos, actas de reunión y listados de asistencia.</p>		
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de manera integral a esta obligación con la implementación de los lineamientos técnicos y operativos, logrando materializar una transición exitosa de la preparación psicossocial a la acción restaurativa en el territorio.</p> <p>El trabajo realizado durante el año se puede resumir en los siguientes puntos claves:</p> <p>1. Desarrollo integral del beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia".</p> <p>- Producción Cuantitativa: Se lideraron 58 sesiones grupales y se realizaron un mínimo de 37 atenciones individuales y a grupos pequeños, completando la totalidad de los contenidos programáticos (Ciclos 1 al 4) en el periodo.</p> <p>- Cobertura Sostenida y Flexibilidad Operativa: Se mantuvo una cobertura anual superior al 95% de los comparecientes activos. Este logro se alcanzó mediante una estrategia de flexibilidad que incluyó la descentralización de la atención (Manizales, Pereira, Riosucio, La Merced y Marquetalia) y el uso de la atención individualizada como herramienta clave de nivelación y gestión de barreras logísticas o laborales.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
447 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025	
		<p>2. Implementación de la Dimensión Restaurativa y Enfoques Diferenciales</p> <p>El acompañamiento consolidó los cimientos para la justicia restaurativa y garantizó la participación de la población con enfoques diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pilar Restaurativo: Las sesiones grupales fueron estratégicamente utilizadas para promover la reflexión sobre la responsabilidad individual, el reconocimiento del daño y el compromiso con la no repetición, según lo estipulado en los Planes de Acompañamiento. - Enfoque Diferencial: Se brindó atención psicosocial individual de alta frecuencia y adecuación metodológica en casos complejos de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas (CODA 70-05946), garantizando su continuidad en el proceso. - Enfoque de Género: Se aplicó un enfoque de género adaptado a la población masculina, mediante la designación del profesional como enlace del programa "Masculinidades Cuidadoras" y la facilitación de ejercicios de sensibilización sobre masculinidades diversas en los encuentros grupales. <p>3. Hito: Inicio Formal del Proceso Restaurativo Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - El logro central del periodo fue el alistamiento y el inicio formal del Proceso Restaurativo Territorial en el Eje Cafetero, en coordinación con la JEP y la OIM. - Articulación Estratégica: Se mantuvo una articulación constante con entidades claves (JEP, OIM, entidades territoriales) para asegurar la logística y el avance de la fase restaurativa. - Logros de Cierre: El año culminó con el desarrollo de la exploración de voluntades con víctimas y comparecientes (diciembre) y la ejecución de una sesión del dispositivo de reconocimiento del daño, marcando la transición efectiva de la preparación a la acción directa de reparación simbólica en el territorio. <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, Correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia, documentos del proceso restaurativo en el eje cafetero, registro fotográfico.</p>	
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>El cumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato se dio a partir de las siguientes acciones y gestiones del profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación Operativa y Cobertura durante todo el año: Se implementó el beneficio de ciclos para la comprensión de la comparecencia, con sesiones comprendidas entre los Ciclos 1 al 4, sumando 58 sesiones grupales y 37 atenciones individuales de apoyo. En esta línea, el principal logro fue mantener una cobertura anual sostenida superior al 95% de los comparecientes activos, lo cual pudo darse gracias a una flexibilidad operativa que descentralizó la atención (cubriendo Riosucio, La Merced y Marquetalia) y utilizó estratégicamente la atención individual como herramienta de nivelación y gestión de barreras logísticas y laborales. - Fortalecimiento Técnico y Enfoque Diferencial: El profesional apoyó los procesos de formulación, fortalecimiento y seguimiento de la Dimensión Restaurativa durante la ejecución del contrato, participando en encuentros nacionales y jornadas de actualización para garantizar la alineación metodológica con el equipo y los lineamientos de Nivel Central. Lo anterior, permitió fortalecer el Acompañamiento Diferencial en temas relacionados con salud mental, enfoque de género y enfoque territorial.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
		<p>Articulación y Puesta en Marcha del Proceso Restaurativo: Gracias a la articulación constante con el Nivel Central ARN, la OIM y el Despacho del Magistrado García de la JEP, se logró la puesta en marcha de la fase activa del Proceso Restaurativo Territorial. El éxito de esta gestión se materializó en los hitos de cierre de la vigencia: la ejecución de una sesión del Dispositivo Restaurativo en reconocimiento del daño, y el desarrollo de los encuentros de Exploración de Voluntades con víctimas y comparecientes en diciembre, confirmando la transición efectiva a la acción directa de reparación simbólica en el territorio.</p> <p>Fuente de verificación:SIRR, ARPA, Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico y correos electrónicos.</p>
4	Si	<p>Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz</p> <p>El cumplimiento de esta obligación contractual se centró en garantizar la confiabilidad, veracidad y oportunidad del registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), esencial para la trazabilidad y el soporte del proceso. Este compromiso se materializó al priorizar el uso del dispositivo biométrico y ARPA para el registro de asistencias en la gran mayoría de sesiones grupales e individuales, optimizando el proceso y minimizando el uso de planillas físicas. Se aseguró la trazabilidad programática completa mediante la carga oportuna de instrumentos de diagnóstico y de evaluación (Pos Ciclo 1, 2 y 3) y la actualización del estado final de metas en los planes de acompañamiento en el SIRR. Además, se garantizó el registro riguroso de la información generada en el dispositivo restaurativo y en el inicio del proceso restaurativo, cumpliendo con la entrega oportuna y justificada de toda la documentación administrativa y logística requerida. Por otro lado, al inicio de la vigencia del contrato, se mostró apoyo a la gestión territorial con la atención y registro de la información de 52 personas del proceso de reintegración regular, reintegración especial y Atención diferencial.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, Arpa, Correos electrónicos</p>
5	Si	<p>Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p>Durante la ejecución del contrato, se dió cumplimiento a esta obligación mediante una gestión constante y estratégica de alianzas que aseguraron el soporte logístico, técnico y restaurativo del programa. La articulación fue clave para mantener la operación descentralizada, con el apoyo constante del CEDAT de la Universidad de Caldas (Manizales), la Alcaldía de Riosucio y la Fundación Entances 2/32 (Pereira), entidades que facilitaron la infraestructura física necesaria a lo largo de todo el año. En el eje restaurativo, la participación en la Mesa Regional de Procesos Restaurativos y la coordinación directa con la JEP (Magistrado García), la OIM y la Misión de Verificación de la ONU, fue fundamental para superar barreras de alistamiento y activar la fase de acción, materializada en los encuentros de exploración de voluntades del proceso restaurativo iniciado en diciembre. También, se diversificó la oferta del programa a través de la articulación con el SENA Risaralda (empleabilidad) y la Universidad Tecnológica de Pereira, facilitando espacios de pedagogía y construcción de paz (Cátedra de Paz) y fortaleciendo las sinergias del proceso en el territorio.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión y listados de asistencia.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
<p>6</p> <p>Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Si</p>	<p>Esta obligación contractual se cumplió de manera total y constante durante toda la vigencia, asegurando la actualización permanente en lineamientos técnicos, metodológicos y la coherencia del programa en el territorio.</p> <p>La participación se enfocó en tres ejes: Fortalecimiento Técnico Estratégico: Asistencia y participación activa en tres (3) encuentros nacionales claves (Inducción, Encuentro Nacional de Profesionales Psicosociales, y Encuentro Nacional de Equipos Territoriales), así como en jornadas específicas para el abordaje de diferentes temas del proceso de acompañamiento (gestión documental, enfoque restaurativo y herramientas metodológicas).</p> <p>Transversalización de Enfoques: Asistencia continua a espacios clave como la Cátedra Abierta de Masculinidades (Mayo, Julio) y la jornada de socialización de la estrategia de prevención de las violencias basadas en género (Febrero), asegurando la aplicación de los enfoques diferenciales y de género definidos por la entidad.</p> <p>Coordinación Operativa y Restaurativa: Participación activa en las reuniones y comités convocados por el Nivel Central y el GT, incluyendo: Reuniones de Planeación y Seguimiento Operativo (Febrero, Septiembre, Noviembre).</p> <p>Comités Generales de la Sede Pereira (Abril, Mayo, Julio, Agosto, Octubre), para socializar avances y gestionar aspectos administrativos.</p> <p>Mesas de Articulación para la preparación y revisión del Proceso Restaurativo (Marzo, Mayo, Octubre, Noviembre, Diciembre), cruciales para alinear la metodología local con las directrices de la JEP y la OIM.</p> <p>Esta participación activa garantizó el recibimiento y la aplicación oportuna de los lineamientos, permitiendo una adaptación rápida a los cambios metodológicos y operativos requeridos para el cumplimiento de las tareas asignadas para el rol de profesional psicosocial.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos.</p>
<p>7</p> <p>Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	<p>Si</p>	<p>La obligación se cumplió activamente mediante el aporte directo a la construcción documental y el análisis técnico de los instrumentos clave para el programa, asegurando la coherencia entre la metodología y la operación territorial.</p> <p>Los aportes se centraron en:</p> <p>Formulación de documentos para el Proceso Restaurativo que se pensaba realizar en el primer semestre del año: se trabajó en la construcción y estructuración del documento del proceso restaurativo, trabajando junto al equipo ARN/OIM. Esto incluyó la elaboración de la lectura de contexto y de la propuesta metodológica para los primeros encuentros. Sin embargo, este proceso no arrancó en el período proyectado. (Marzo - Abril).</p> <p>Soporte a Documentos Clave de la JEP: Revisión y análisis de propuestas restaurativas específicas presentadas por comparecientes (Armenia, Mayo) y apoyo en la construcción de documentos de presentación a actores externos (ej. Propuesta restaurativa a MOVEICE, Abril).</p> <p>Adecuación metodológica de sesiones clave (ej. Ciclo 2, sesión 4) para incorporar el enfoque de masculinidades diversas (Junio).</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
<p>8</p> <p>Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.</p>	<p>Si</p>	<p>Apoyo en la actualización constante para mantener información veraz de la base de datos del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública</p> <p>Aportes en mesas de trabajo nacionales para el análisis de beneficios y la planeación del proceso restaurativo (Agosto).</p> <p>Gestión de Cierre y Planificación: Participación activa en la revisión y análisis de sentencias de la JEP, informes del Sistema Integral y comunicaciones operativas para la construcción de la metodología de los encuentros de exploración de voluntades con víctimas y comparecientes (Noviembre - Diciembre), del proceso restaurativo iniciado en el eje cafetero en el último trimestre del año.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia y correos electrónicos.</p>
<p>9</p> <p>Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del contrato, esta obligación se cumplió con un enfoque progresivo, pasando de la preparación metodológica a la activación directa de las estrategias de sensibilización y los espacios restaurativos en el territorio.</p> <p>Activación de Hitos Restaurativos: Se participó en la planeación, preparación metodológica y acompañamiento directo de los hitos iniciales del proceso restaurativo del Eje Cafetero. Esto incluyó el desarrollo del Dispositivo Restaurativo y el diseño de la propuesta metodológica junto con la participación activa del profesional en los encuentros de Exploración de Voluntades (Víctimas y Comparecientes, Diciembre), asegurando la comprensión conceptual y metodológica del enfoque restaurativo y sus compromisos.</p> <p>Preparación Pedagógica Constante: Se lideró la implementación de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, los cuales constituyeron el principal mecanismo pedagógico de sensibilización, preparando a los comparecientes en los principios de verdad, responsabilidad y no repetición de manera continua.</p> <p>Diálogo Social y Prevención de la Estigmatización: Se generaron y apoyaron espacios externos de diálogo social, como la participación en la Cátedra de Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira (Mayo y Septiembre), donde se visibilizaron los avances del programa y se propiciaron reflexiones con la comunidad académica para prevenir la estigmatización.</p> <p>Fortalecimiento Metodológico: Se asistió y se transfirieron herramientas de capacitación específicas, destacando la jornada sobre Enfoque Restaurativo (Julio), la Mesa de Iniciativas Restaurativas (JEP, OIM, UBPD) y los espacios de Masculinidades Cuidadoras (Junio), garantizando la aplicación de lineamientos y el enfoque diferencial en las estrategias territoriales.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, Actas de reuniones y listados de asistencia.</p>
<p>9</p> <p>Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Si</p>	<p>La obligación se cumplió de manera continua, garantizando la transparencia, la trazabilidad y el soporte documental requerido para el cierre de la vigencia.</p> <p>Rendición de Información y Respuestas Oportunas: Se dio respuesta puntual y oportuna a la totalidad de requerimientos de información solicitados por la Coordinación del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero y el Equipo de Nivel Central. Esto incluyó el suministro de bases de datos y la participación en la elaboración de informes requeridos por la naturaleza del objeto contractual.</p> <p>Trazabilidad Logística: Se mantuvo una gestión administrativa eficiente, realizando la legalización oportuna de la totalidad de los desplazamientos programados durante los once meses de ejecución (Febrero a Diciembre), cumpliendo con los informes detallados y las solicitudes de desplazamiento en los tiempos establecidos.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025
		Gestión y Cierre Documental Final: Se aseguró la organización y entrega formal del archivo documental de la población, cumpliendo con la meta de entrega de las 31 carpetas físicas y digitales asignadas de los comparecientes activos al área de archivo (Noviembre y Diciembre). Finalmente, se realizó la carga de la información de cierre en el SIRR y en los instrumentos transitorios suministrados por el equipo de nivel central, y se entregó el Informe Final de Ejecución del contrato, cumpliendo con los requisitos finales de la entidad. Fuente de verificación: SIRR, Correos electrónicos, Carpetas compartidas
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN	
	Cargo: COORDINADORA	
Fecha 31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>